



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DESPACHO
1700

CIRCULAR 000213

Ibagué, 3 de mayo del 2024

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

DE: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

Asunto: Participación en la XV Gran Marcha Carnaval 2024 y Garantía de Derechos Fundamentales.

Espero que este mensaje les encuentre bien. En vista de la proximidad de la XV Gran Marcha Carnaval 2024, un evento emblemático en nuestra ciudad que promueve la defensa del agua, la vida y el territorio, me dirijo a ustedes en calidad de Secretaria de Educación Municipal de Ibagué para abordar un tema de relevancia para nuestras instituciones educativas.

En consonancia con los principios fundamentales de respeto a los derechos humanos y ambientales, es importante recalcar nuestro compromiso con la protección de los recursos naturales y la promoción de una cultura de cuidado ambiental. En este sentido, reconocemos la importancia de eventos como la Gran Marcha Carnaval, que congrega a miles de ciudadanos en una movilización pacífica en pro de estos ideales.

Entendemos que nuestras instituciones educativas tienen un rol primordial en la formación integral de nuestros estudiantes, inculcando valores de responsabilidad social y conciencia ambiental. Sin embargo, es importante recordar que la participación en eventos públicos, como marchas o manifestaciones, está regulada por normativas que consideran la seguridad y el bienestar de los menores de edad.

Por consiguiente, aunque apoyamos fervientemente la causa de la Gran Marcha Carnaval y reconocemos su importancia en la concienciación ambiental, también debemos ser responsables al garantizar la seguridad y protección de nuestros estudiantes. Es por ello que, en virtud de salvaguardar su integridad, no podemos autorizar la participación de niños menores de edad en dicha movilización.

No obstante, instamos a cada institución educativa a promover actividades internas que fomenten la reflexión sobre los temas abordados en la Gran Marcha Carnaval, así como la importancia de la defensa del agua, la vida y el territorio. Asimismo, animamos a los docentes a incluir estos temas en sus planes de estudio y a organizar actividades educativas complementarias que fortalezcan el compromiso ambiental de nuestros estudiantes.



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DESPACHO

En este sentido, la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué estará brindando todo el apoyo necesario para facilitar la implementación de estas iniciativas en cada una de las instituciones educativas oficiales. Nos comprometemos a colaborar con recursos y orientación técnica para que puedan llevar a cabo actividades pedagógicas efectivas que promuevan la conciencia ambiental entre nuestros estudiantes en línea con los Proyectos Ambientales Escolares PRAE.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración en este importante asunto.

Juntos, podemos seguir trabajando en pro de una educación que promueva valores de respeto por el medio ambiente y contribuya a la construcción de una sociedad más justa y sostenible.

Quedo a su disposición para cualquier consulta o asistencia que requieran en este proceso.

Cordialmente,

MARIA ISABEL PEÑA GARZÓN
Secretaria de Educación



www.ibagué.gov.co